

POSTULADOS DE UN MODELO CON DESARROLLO PARA UNA ARGENTINA PRODUCTIVA

Los abajo firmantes, representantes de los sectores de la producción y el trabajo de la provincia de Santa Fe, deseamos manifestarnos acerca de principios que, a nuestra consideración, debemos mantener y reforzar para alcanzar una provincia y un país más productivos, con más trabajo y menos pobreza.

a) El respeto a la división de poderes y a las instituciones son valores democráticos que se deben asegurar para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible. Los desafíos que enfrentamos requieren de consensos básicos acerca del modelo de país y de provincia que debemos construir.

b) Los representantes del mundo de la producción, el comercio, los servicios y el trabajo cumplimos un rol destacado en el análisis, formulación e implementación de políticas públicas que propendan al incremento de la producción y las exportaciones con valor agregado, el crecimiento del empleo genuino y bien remunerado, y la reducción de la pobreza, con la consiguiente inclusión social.

c) La infraestructura y los servicios públicos de la provincia influyen decididamente sobre el desarrollo territorial y social. Es fundamental que se promuevan las obras de infraestructura indispensables sobre las que se apalanca la producción, buscándose una adecuada complementación público – privada en sus distintas etapas. El Estado tiene asignado un rol fundamental en la orientación y priorización de las obras con un criterio federal de desarrollo, promocionando las obras necesarias en aquellas regiones más postergadas, y así incentivar el crecimiento económico y la inclusión laboral en todo el territorio.

d) La educación pública ha posibilitado históricamente la inclusión, el crecimiento y el ascenso social de nuestros ciudadanos. La función del Estado en la fijación y cumplimiento de políticas educativas modernas y efectivas es indelegable, y debe ser cumplida con una visión federal e inclusiva de todo el territorio, de tal manera de complementar las iniciativas privadas que pudieran existir en algunas regiones.

e) Nuestro país, y la provincia en particular, han desarrollado habilidades en investigación, ciencia y tecnología que presentan una oportunidad histórica. Debemos propiciar políticas que fomenten la investigación y desarrollo, y que ello redunde en más agregado de valor, exportaciones y empleo calificado. La participación del estado en este engranaje debe respetar criterios de importancia estratégica para el desarrollo nacional y de oportunidad para la innovación productiva, científica y tecnológica, de manera que nuestras ventajas comparativas se exploten en beneficio de toda la sociedad.

f) El respeto a la propiedad privada y las leyes son dos valores fundamentales, que deben complementarse con la libre competencia y el control de posiciones dominantes mediante las regulaciones pertinentes. El estado a través de sus instituciones (justicia, CNV, IGJ, etc) debe cumplir un rol virtuoso en el control y aplicación de tales regulaciones.

g) El equilibrio fiscal, el superávit comercial, el control de la inflación y el fortalecimiento de la moneda promueven la estabilidad macroeconómica, el ahorro interno y un desarrollo virtuoso y sustentable a largo plazo.

Rosario, 01 de setiembre de 2023.-



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO



BCSF



CAMARCO
Cámara Argentina de la Construcción
Delegación Rosario



Adhieren: UOM, SMATA, PLÁSTICOS, LUZ Y FUERZA, CORREOS, APEL, SADOP, JUDICIALES SANTA FE, BANCARIOS, EMPLEADOS JOCKEY CLUB, ATSA, APUR, PELUQUEROS Y PEINADORES, SUTRACOVI, TELEFONICOS, TRABAJADORES VIALES, CADETES, APOPS, CANILLITAS, PEONES DE TAXI, LADRILLEROS